D. Julio Recondicha
" Manuel Mª Fernández 2
" José Ormaechea 3
" Félix Arizmendi-Escosura 4
" Santiago Mendiraga 5
" Paulino Alonso 6
" Dionisio Zubizarreta 7
" Martín Gallastegui 8
" Alfonso Aguirre 9
" Blas Larrea 10

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día diez de Mayo de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recondicha, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mí el Secretario; y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones jornaleras según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Felicitarle

Tratándose nuevamente de la moción del Concejal Sr. Gallastegui, que se tomó en consideración en la sesión última, acerca del escrito de los eminentes vascófilos el Ayuntamiento con verdadero entusiasmo acordó prestar la obra de reconstrucción de la Catronimia y Odonimia vascas, facilitando cuantos datos se pidan al archivo municipal, y contribuyendo con la suma de cien pts. para atender a los cuantiosos gastos que ha

de originar la realización de esa magnífica idea; y felicitar también a los insignes firmantes Sres. Campino, Paraibar, Belaseo, P. Arizmendiaga y Eleizalde, del manifiesto de que se trata. Asi tien se acordó hacer constar en acta, que el citado Sr. D. Luis de Eleizalde es natural de Bergara, donde es conocido de todos, que con sus valiosos escritos publicados en pro de aquella y tanto enaltece a su pueblo, y felicitarle especialmente por dicho manifiesto.

Adoquinado.

Se dió lectura del oficio de la Exma. Comisión provincial de Guipuzcoa de 29 de Abril último, referente a la renovación del adoquinado de las calles de traversia de esta villa y enterado de las esplicaciones que contiene, como tambien del presupuesto, pliego de condiciones y anuncio de subasta con las condiciones económicas, acordó hallarse conforme en un todo, y devolver el proyecto, como lo interesaba su comunicación de primero de Marzo último.

Enterado.

La Exma. Diputación de Guipuzcoa, en su oficio de 14 de este mes, manifiesta que al tratar del Reglamento de Médicos titulares de la provincia, en su sesión de 26 de Abril ppdo. acordó expresar su agradecimiento a los representantes de los Ayuntamientos y de los Médicos. Esta Corporación quedó enterada.

Contribución.

Se presentó el reparto de la contribución provincial de Guipúzcoa, que con inclusión del dos por ciento de gastos de Colmena asciende a 36'198 pts., y aprobándolo se dispuso someter a la sanción de la Exma. Comisión provincial, como está ordenado, para cobrarlo y entregar su importe en los plazos determinados en la circular de la misma, de que tiene conocimiento este Ayuntamiento.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas disponiendo su pago, a saber: una de José Manuel Iracta de 20'50 pts. de arreglos del camino a la Estación; otra del mismo de 39,80 pts. de quitar los escombros del patio de la Escuela de niños, y otra del propio José Manuel de 31,80 pts. de arreglo del Caño de Cerca del Matadero; una del Alguacil Calixto Urámburu de 12,50 pts. de gastos causados los tamborileros, guarda-montes y el mismo Alguacil en la romería de San Cruduneio, y una del alguacil Pedro Echevarría de 2,50 pts. de gastos ocasionados en enterrar un cerdo sacrificado y resultó ser tuberculoso.

Informe.

Don Mariano Ugartua, de esta vecindad, presenta un escrito solicitando se le dé permiso para construir una casa en el solar existente entre la suya y la de Galdós, y acom-

poma plomos duplicados. El Ayuntamiento en su vista acordó oir el informe del Maestro de Obras D. J. Francisco de Oyarvide, para cerciorarse si está en un todo á las prescripciones del Reglamento de edificación y reforma de Casas de Veropara.

Escoria.

Se dispuso que la Comisión de Obras de este Ayuntamiento vea el modo mas fácil y duradero de rellenar con escombros o escoria gruesa en el paso del Espolón, para disminuir la pendiente fuerte que se nota, en la latitud del mismo paso.

Camino de la Estación.

Así bien se acordó que la misma Comisión de Obras reconozca el estado en que se halla el Camino para la Estación, y proponga lo que puede hacerse en su aseguramiento.

Sobre la mesa

Se leyó un luminoso escrito del Sr. Ingeniero D. Aurelio Gonzalez de 6 de este mes, que tiene por objeto averiguar y remediar las causas de la continua fusión de lamparas del alumbrado público de esta villa; y se acordó que de sobre la mesa para que, los Sres. Concejales, puedan enterarse de este escrito, a toda su satisfacción.

Arriendo.

Conforme se acordó en la sesión ultima se otorgó el contrato con D. Eduardo Aramburu de arrendamiento del local del Mercado

y leido dicho Contrato fue aprobado por el Ayuntamiento quedando en poner en Conocimiento de la Junta municipal para su gobierno.

Con tanto se levantó la sesion siendo las once y media y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Arabaitz — Manuel Mª Fernández

José Mª Uncisayaste — Felix Azcorra Ezcasua

Santiago de Madariaga

Paulino Manso

Dionisio de Zubizarreta

Hilarion Elgarresta — Martin de Gallastegui

Blas Larrea

El Secretario.
Ignacio de Oyanide

Julio Arcaraitz
Manuel Mª Fernández
Felix Azcorra Ezcasua
Felices Zarauz
Francisco Albardi
Paulino Manso
Martin Gallastegui
Blas Larrea
Timoteo Jaurregui

En la villa de Urnieta, siendo las diez y media horas, del dia diez y siete de Mayo del mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesion pu-